



SECRETARÍA TÉCNICA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
CIRCULAR 07-2020

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

DE:

ILEANA MARÍA BRYDEN DE TEJADA
SECRETARIA TÉCNICA



ASUNTO: UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA
ATENCIÓN EN LAS SEDES DEL ÓRGANO JUDICIAL

FECHA: 1 DE JUNIO DE 2020

En atención a lo establecido en el Acuerdo No. 173 de 27 de mayo de 2020 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, *"Por el cual se adoptan medidas para la atención de las personas usuarias en las sedes del Órgano Judicial"*, le manifestamos que esta Secretaría se encuentra presta a coordinar lo pertinente, previo al inicio del levantamiento de los términos judiciales, con cada una de las jurisdicciones para facilitar el uso de los Módulos disponibles del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), conforme lo señala el **punto 4. Utilización de Tecnología** del Acuerdo en mención.

En ese sentido, podemos mencionar que a la fecha:

- Cada despacho judicial, en el ámbito nacional, cuenta con correo electrónico institucional, al cual podrán acceder inicialmente con la contraseña **"CAMBIAR"**; correos que al igual que los teléfonos y ubicación, están disponibles en el directorio telefónico institucional.
- Disponible la publicación de edictos en la plataforma digital, implementada desde el año 2017 en los juzgados Municipales y de Circuito Civil en el ámbito nacional y en la Jurisdicción de Trabajo de la Primera Sección de Panamá, que ahora amplía su rango de acción a todas las dependencias judiciales del país.

Las personas usuarias deberán acceder a dichos edictos a través de la consulta en línea, ubicada en la Sección "Servicios, Consultas y Aplicaciones" de la página web institucional y aplicativo móvil "Enlace Judicial". De mantener dudas o consultas comunicarse a esta Secretaría a través del correo electrónico modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa o al teléfono 212-7468, para coordinar lo pertinente, en conjunto con la Dirección de Informática, encargada del equipamiento requerido para tales fines. Sobre el particular estamos remitiendo la Circular 08-2020, relacionada a la Publicación de Edictos.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que nos encontramos trabajando en nuevas implementaciones tecnológicas, las que redundarán en beneficio de las personas usuarias, mismas que serán notificadas en los próximos días.

cc. Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Magistrada Angela Russo de Cedeño, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia
Magistrado Olmedo Arrocha Osorio, Sala Primera de lo Civil
Magistrado Hernán A. De León Batista, Sala Primera de lo Civil
Magistrada María Eugenia López Arias, Presidenta de la Sala Segunda de lo Penal
Magistrado José E. Ayú Prado Canals, Sala Segunda de lo Penal
Magistrada Maribel Cornejo Batista, Sala Segunda de lo Penal
Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral
Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral
Ingeniera Indira Gómez, Dirección de Informática